

Progreso, 29 de noviembre de 2019

VISTO: Que con motivo de las Fiestas Tradicionales la Comuna Canaria regula y articula con todos los Municipios la posibilidad de permitir la formación de una Feria Navideña en la ciudad, compuesta por venta de Artículos navideños y pirotécnicos

CONSIDERANDO I: Que a través de nuestro Concejo se está en un todo de acuerdo a autorizar dicha Feria en nuestra ciudad, ya que gran número de vecinos ha manifestado su interés al respecto

CONSIDERANDO II: Que la Ley N° 19.272 brinda potestades al Municipio para poder regular y decidir al respecto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

Resuelve:

- 1) Autorizar la instalación de una Feria Navideña a desarrollarse en nuestro predio Municipal frente a la Feria Navideña, fijando el período de su desarrollo entre el día 16/12/19 al 05/01/20, sin establecer horario de apertura y siendo la hora 00:00 su cierre a excepción del día 05 de Enero 2020 donde se le permitirá la permanencia hasta que lo estimen pertinente, cobrándose 2 Unidades Reajustable a los puestos que vendan pirotecnia y 1 y 1/2 Unidad Reajustable a los puestos navideños,
- 2) Comuníquese lo dispuesto a la Oficina de Ferias de esta Dependencia con el fin de proceder a las notificaciones y registros de estilo y Div. Ferias de la Intendencia para conocimiento y demás efectos pertinentes.-
- 3) Cumplido remítase a: La Dir. Gral. de Desarrollo Local y Participación
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

JAVIER PETROCELLI  
Alcalde

PABLO OLIVERA  
Concejal

MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal

MARÍA MOSEGUI  
Concejal